



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO

ORD: 39 /

ANT: No hay

MAT: Envía bases llamado a concurso.

Retiro, 12 de enero de 2022.

DE : DIRECTORA UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : DIRECTOR FOSIS REGION DEL MAULE

1.- A través del presente y junto con saludar, tengo a bien enviar las bases para el llamado a concurso, con la finalidad de proveer el cargo de Apoyo Familiar Integral jornada completa, en el marco del Programa Familia-Seguridades y Oportunidades ejecución convenio 2023, comuna de Retiro.

2.- Sin otro particular,

Saluda atentamente



ELIADA BARRA FUENTES
DIDECO

EBF/cpf
DISTRIBUCIÓN
-LA INDICADA
-ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO APOYO FAMILIAR INTEGRAL; JORNADA COMPLETA.

PROGRAMA FAMILIA-SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Retiro, en conjunto con el FOSIS, llama a concurso público de antecedentes para proveer 01 cargo de Apoyo Familiar Integral para el Programa Familia-Seguridades y Oportunidades del Acompañamiento Psicosocial y sociolaboral, modalidad honorarios por jornada completa (44 horas), contemplando el desarrollo de funciones del convenio eje (diagnóstico) y acompañamiento Familiar.

Funciones:

I.-Implementar el Acompañamiento Psicosocial y sociolaboral en el domicilio de las familias que serán asignadas, siguiendo las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS, esto es:

- 1) Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias y eje Diagnóstico. Aplicando las metodologías y un sistema de sesiones de trabajo periódicas dispuestas por Fosis, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa. En conformidad con lo que indica la Norma Técnica vigente y en conformidad a lo señalado por el reglamento de la ley 20.595, sobre el Subsistema de Protección y promoción Social Seguridades y oportunidades
- 2) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita a los integrantes de la familia sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- 3) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos.
- 4) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- 5) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.

6) Reportar a la Jefa de la Unidad de Intervención familiar en forma mensual, la planificación, el desarrollo y resultados del proceso de intervención con las familias asignadas.

7) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del Programa.

8) Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución del Programa.

Requisitos de postulación:

Educación: Profesionales del área Social, Asistencia Social o Trabajo social, así como Técnico en Trabajo Social, titulados en Universidades, Institutos Profesionales o Centro de Formación Técnica.

Conocimientos

-Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.

- Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.

- Conocimientos en enfoque de Género.

Competencias:

1.-Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.

2.-Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.

3.- Compromiso con la superación de la pobreza.

4.- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.

5.- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.

6.- Habilidades para el trabajo en equipo.

7.- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.

8.- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

Antecedentes básicos requeridos:

DOCUMENTOS EXCLUYENTES del proceso de postulación:

- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia de certificado de título.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de residencia en la comuna de Retiro.

Remuneración bruta:

- Jornada Completa \$ 1.082.800

Cronograma del proceso:

Período llamado a Concurso Público: del 19 enero al 25 de enero 2023

- Recepción de Documentos: del 19 enero al 25 de enero de 2023
- Evaluación curricular: 26 de enero de 2023
- Entrevistas: 27 de enero de 2023, a partir de las 10:00 hrs.
- Selección y notificación de resultados: 30 de enero de 2023

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, con nombre y cargo al cual postula, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Retiro.

De lunes a jueves entre las 8:30 a 17:00 hrs. Y el viernes entre las 8:30 a 16:00 hrs.

Una vez definido los curriculum admisibles, serán convocados a entrevista los puntajes de cohorte más altos según establezca la comisión, en relación con la cantidad de postulaciones recibidas.

Las entrevistas serán presenciales y se llevarán a cabo en la Dirección de Desarrollo Comunitario a contar de las 10:00 hrs. del día 27 de Enero 2023. Las personas seleccionadas serán contactadas de forma telefónica y/o mail para informar hora de presentación a la entrevista.

Una vez que la comisión finalice el proceso de revisión curricular y entrevistas, será seleccionada una terna con los mayores puntajes de todo el proceso, la que será presentada al alcalde para su resolución. La persona seleccionada para el cargo deberá incorporarse a cumplir las funciones descritas impostergablemente desde el día 01 de febrero 2023.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 213 /
RETIRO, **19 ENE. 2023**

VISTOS:

- 1.- Unidad de Intervención Familiar: Programa Familia, Seguridades y Oportunidades. Resolución Exenta N° 41 de fecha 19 de enero 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Fosis Región del Maule.
- 2.- La necesidad de contratar un Profesional del área Social para proveer cargo de Apoyo Familiar Integral, para la ejecución del Programa.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. -

CONSIDERANDO:

El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro, aprobado por resolución exenta N° 41 de fecha 19 de enero 2023, del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba el convenio en su totalidad para la ejecución del Programa en la Comuna de Retiro. -

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO**, a contar del día 19 al 25 de enero del presente año (5 días hábiles), ya que se requiere contratar un Profesional en el área social, para proveer cargo de Apoyo Familiar Integral para el Programa Familia (Se adjuntan bases aprobadas por Fosis para la postulación al cargo)
- 2.- **DESIGNESE**, como Unidad Técnica de ejecución a la Dirección Desarrollo Comunitario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



CAROLINA MERIÑO CONTRERAS
DIRECTORA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CPF/CMC/cpf
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía-Secmun.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Oficina de Informática
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /